

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°050-2006-BCRP

Lima, 27 de junio 2006

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus funciones proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el *Segundo Seminario Anual del Programa Mejora de la Información y Procedimientos de los Bancos Centrales en el Área de Remesas*, organizado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) con el apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN-BID), que se realizará del 11 al 14 de julio en México D.F., México;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 8 de junio de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Consuelo Soto Crovetto, Jefe del Departamento de Balanza de Pagos de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de México D.F., México, del 10 al 14 de julio y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$	841,45
Viáticos 	US\$	1 000,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>30,25</u>
TOTAL	US\$	1 871,70

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA